

PALABRAS DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, ROSARIO ROBLES BERLANGA, EN LAPILA, SAN LUIS POTOSÍ, RESPECTO AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

LaPila, SLP., a 01 de febrero de 2014.

Muy buenos tardes a todas, a todos.

El día de hoy, les agradezco a quienes está en el presidium, con los que hemos estado participando en estos 20 eventos, de manera especial al diputado Fernando Pérez. Muchas gracias, presidente del Congreso por estar aquí, presidentes municipales, presidentas municipales, diputadas, diputados. Muchas gracias.

Estamos constatando uno de los más importantes cambios en la Reforma Hacendaria que se dio el año pasado, en las modificaciones a la Ley de Coordinación Fiscal, y particularmente en lo que a la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) corresponde, que es con relación al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), este Fondo III del Ramo 33, y digo que es uno de los más importantes cambios, porque en el seno de la Comisión Nacional de Desarrollo Social, donde participan los secretarios de Desarrollo Social de todo el país, de las 32 entidades de la República, había sido un reclamo y un clamor, el que en lugar de castigar al municipio que mejorará sus indicadores de rezago social, que disminuyera carencias, este Ramo premiara a los presidentes y presidentas municipales, que tienen éxito en su gestión en esta materia, que es ni más ni menos el rostro social, ni más ni menos que la condición de vida de quienes menos tienen.

La fórmula se cambió, de ahora en adelante ningún municipio perderá recursos por este concepto del Ramo 33, y si un municipio mejora sus indicadores de pobreza, será premiado con este Fondo para el siguiente año. Así que depende de ustedes presidentes municipales. En este gran cambio, una visión de federalismo social, que impulsa el presidente Enrique Peña Nieto, podamos concretar y mejorar estas condiciones en la infraestructura social municipal.

¿Por qué la importancia, no sólo de esta nueva fórmula, sino de estas nuevas disposiciones? porque se ha observado que parte de los recursos de este Fondo de infraestructura social, municipal o estatal,

muchas veces no se canalizaban a disminuir los indicadores de pobreza. Este Fondo ha crecido desde su creación -1998- hasta la fecha en un 400 por ciento, hoy por hoy son 57 mil millones de pesos, y sin embargo, los indicadores de pobreza sólo han disminuido en un 14 por ciento, no en un 400 por ciento, como fuera lo equivalente al crecimiento del Fondo, sino en un 14 por ciento.

Por eso ahora la Secretaría de Desarrollo Social tendrá esta función de acompañar, de fortalecer la gestión municipal para garantizar que estos fondos realmente vayan a construir la infraestructura que permita modificar los indicadores que muy claramente nos expuso el secretario de Desarrollo Social.

Los indicadores relacionados con el rezago educativo, con el acceso a la salud, sobre todo con los servicios a la vivienda, la calidad de la vivienda, el acceso a la alimentación, y ahí es donde tenemos que destinar estos recursos que tendrán que partir todo este análisis y esta visión de planeación del informe que le estamos entregando a cada municipio, de cuál es su punto de partida, cuál es la condición de rezago social y cómo están los indicadores, que el día de ayer publicamos para cada uno de los municipios de todo el país y en consecuencia para los 58 municipios del estado de San Luis Potosí.

Estos indicadores, la tarea, es mejorarlos, estos indicadores son la ruta de navegación a partir de los cuales, nosotros tenemos que incorporar estos fondos, mezclándolos como aquí se ha dicho, con recursos estatales y con recursos de la federación.

Estamos haciendo un esfuerzo muy importante en el seno del Gabinete de México incluyente, que las secretarías y las áreas del Gobierno de la República que tiene que ver con indicadores de este Fondo del Ramo 33, hagan una mezcla de los recursos con los estados y municipios, para que potenciemos el Fondo y podamos realmente disminuir estas carencias sociales.

Le decía hace un rato al gobernador que este año es un año de cinco meses, para ejercer estos recursos, porque a partir del 15 de agosto, el Inegi inicia el levantamiento de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto para los Hogares, a partir de la cual, Coneval mide la pobreza en el país, entonces lo que no hayamos hecho de aquí a agosto, no entrará en esa medición, tenemos realmente que licitar, ejercer esos recursos, ir a sus indicadores y trabajar incorporando la participación social y de la comunidad que nos dirán hacia donde, de manera importante canalizando estos recursos.

Siempre se piensa que la evaluación de Coneval, es una evaluación que se trata del Gobierno de la República o del Gobierno estatal, pero en esta ocasión, quiero decirles que también los presidentes municipales serán evaluados y también se reflejarán los indicadores de pobreza en cada uno de los

municipios.

Así es que todos, como debe ser, cuando se trata del ejercicio de recursos públicos, los municipios, que como aquí se ha dicho, es el contacto directo con la población, el puente, el Gobierno más cercano, serán evaluados, el Gobierno estatal será evaluado y el Gobierno de la República será evaluado a través del Coneval y de los indicadores que mandata la Ley General de Desarrollo Social, tenemos que ir a este esfuerzo de planeación y este esfuerzo de ejecución en este año, en un corto plazo.

Pero estoy absolutamente segura, porque lo he visto y he verificado en campo, que aquí hay un excelente liderazgo del gobernador Toranzo y hay un excelente liderazgo de cada uno de ustedes en sus municipios para que el día de mañana, todos entreguemos cuentas de cada uno de nuestros encargos, con la satisfacción de haber cumplido esta labor, la labor más importante que es cambiar la vida de pobreza y marginación de miles de potosinos y de millones de mexicanos.

Muchas Gracias.

oo0oo.